



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INTENDENCIA MUNICIPAL.

RESOLUCION I. M. N.º 319/2.025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA DE LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777. Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2025 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES. -

Santa Fe del Paraná, 21 de mayo de 2025.-

VISTO

La necesidad de realizar la obra, es fin de contar con calles de la ciudad transitable para la comunidad que en varias ocasiones expresaron por nota la necesidad imperiosa que tienen, y Que, y Que, el presupuesto General de Gasto del 2025 de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, prevé LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777

Que, los planos, planilla de cómputo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. -----

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y.-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones. -----

Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza. -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1º Aprobar LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA, “LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777.” Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL -2025 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR.

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción-----

Art. 03) Tengase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar. -----



Robén Brizuela
Secretario General



Patricia Doerner Melnek
Intendente Municipal